



FAQs ORDENANZA DEPORTIVA MUNICIPAL LA VALL D'UIXÓ

- **¿Cuánto cuesta la ordenanza deportiva municipal?**

La ordenanza deportiva cuesta 15€ la tarifa general y 10€ en caso de ser menor de 18 o mayor de 65 años, pensionista, en situación de desempleo, tener diversidad funcional o ser familia numerosa.

- **¿Poseeré algún documento que identifique que he pagado la tarifa?**

Si, con el pago de la tarifa obtendrá un carnet de deportista que tendrá un valor anual, es decir, este carnet deberá ser obtenido año a año en temporada deportiva, es decir, de septiembre a septiembre.

- **¿Cuándo entra en vigor la tasa y por tanto podré obtener mi carnet de deportista?**

A partir del 1 de enero de 2021 entra en vigor la ordenanza municipal y por tanto ya podré obtener el carnet. Como el carnet tiene un valor durante un año, al inicio solo obtendré un carnet por valor del 1 de enero al 31 de agosto de 2021 y a partir de esa fecha comenzará la siguiente temporada deportiva.

- **¿Qué pasa si decido sacarme el carnet de deportista a mitad año?
¿Pago la parte proporcional?**

No, el carnet tiene un precio estipulado durante todo el año y su utilización será del 1 de septiembre al 31 de agosto, sin depender de cuando adquiera el carnet.

- **¿Entonces he pagado 15€ por mi carnet anual y solo dura 9 meses este año?**



No tranquil@, este primer carnet solo dura 9 meses y por tanto se pagará la proporción del tiempo que puedes disponer del carnet, por tanto, la tarifa general serán 12€ y la tarifa reducida 8€. Una vez empiece la siguiente temporada deportiva volveremos a los precios habituales.

- **¿Y qué ventajas tengo si adquiero el carnet de deportista?**

Con la obtención del carnet de deportista tendrás acceso gratuito a las instalaciones de la pista de atletismo Vicente Arzo y su sala multiusos, a la zona de deportes urbanos y a la pista de ciclismo del Estadio José Mangriñan. Obtendrá hasta un descuento del 50% en la reserva de las pistas de pádel del complejo de pistas de pádel, campos de fútbol del estadio La Moleta y Estadio José Mangriñan, Frontón y polideportivo Municipal.

Además, habrá un descuento en los eventos (deportivos, especiales y extraordinarios) y actividades organizadas por la concejalía de Deportes, a la par de la participación en los programas de actividad física para la salud (grupo de Running, escuelas deportivas y grupo de actividades físicas saludables).

- **¿Puedo participar en los programas de actividades físicas para la salud si no obtengo el carnet? ¿Y en los eventos y actividades?**

En los eventos y actividades organizadas por la concejalía de Deportes sí que podrás participar, en cambio para poder hacer uso y servicio de los programas de actividades físicas para la salud será obligatorio la obtención del carnet.

- **¿Puedo acceder a las instalaciones si no tengo el carnet de usuario?**

Por supuesto, en caso de querer utilizar las instalaciones deportivas tendrá que pagar la tarifa correspondiente al servicio que quiere realizar, siempre teniendo en cuenta de que no podrá disfrutar de las ventajas del carnet.

- **Soy padre de un niño que practica deporte en una instalación, ¿Puedo entrar en la instalación, aunque no tenga el carnet de deportista para poder observarlo?**

Sin problema, siempre y cuando no utilice la instalación deportiva puede acompañar a la persona que realiza la actividad física.



- **¿Cómo obtengo el carnet de deportista?**

A través de la plataforma de pago del ayuntamiento de la Vall d'Uixó (<https://pelcv.gva.es/frontal-autoliquidaciones/procesar/local/L012126-00000000/entidad/121265/modelo/366>) o acudiendo a la oficina del servicio de deportes (1º planta de la piscina municipal).

Una vez rellenado los datos y procesado el pago, deberá acudir a la oficina de deportes a recoger su carnet (1-3 días desde el procesamiento del pago). En caso de querer disfrutar de las ventajas del carnet de deportista y no tener en posesión todavía el carnet, le valdrá con el resguardo del pago de dicho carnet.

- **¿Puede un menor de 18 años obtener el carnet?**

Si, en caso de necesitar el carnet para la utilización de algunos de los servicios ofrecidos, el padre/madre/tutor podrá rellenar los datos y proceder al pago para que pueda obtener el carnet y hacer uso de este.

- **¿Cómo hago uso del carnet de deportista?**

Muy sencillo, a través de la Aplicación de móvil SPORTTIA podrás informarte de todas las actividades, eventos y reserva de instalaciones que estarán a tu disposición. Aun así, es muy importante registrarte en la aplicación y dar a seguir al ayuntamiento de la Vall d'Uixó para pertenecer a la comunidad del servicio de deportes y así tener todas las ventajas comentadas anteriormente sobre el carnet de deportista.